

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0026/24

### AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Año (Ávila), en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2023 el Presupuesto General para el ejercicio 2024, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto, Anexo de Inversiones, Anexo de Personal y Plantilla de Personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones. El Presupuesto de 2024 está a disposición de los interesados, a efectos de consulta, en horario de oficina.

Fuentes de Año, 5 de enero de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Luis Enrique Maroto Rodríguez*.